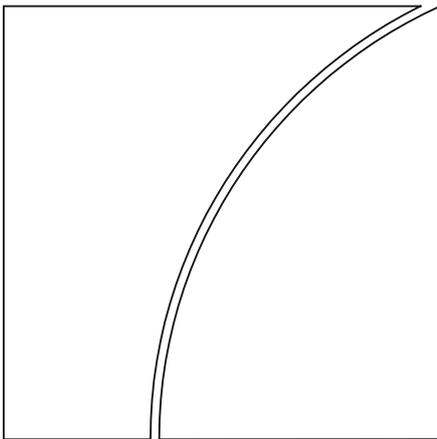


Comité de Supervisión Bancaria de Basilea



Informe a los líderes del G-20 sobre el seguimiento de la implementación de la reforma reguladora de Basilea III

Agosto de 2013



BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES

Esta publicación también puede consultarse en la página del BPI en Internet (www.bis.org).

© *Banco de Pagos Internacionales 2013 Reservados todos los derechos. Se permite la reproducción o traducción de breves extractos, siempre que se indique su procedencia.*

ISBN 92-9131-598-2 (versión impresa)

ISBN 92-9197-598-2 (versión en línea)

Índice

Resumen	1
Informe sobre los avances en la aplicación de Basilea III.....	3
(i) Adopción de las normas de Basilea III.....	3
(ii) Evaluación de la conformidad reguladora y de los resultados.....	6
(iii) Reforma normativa en curso.....	9
Anexo 1: Seguimiento del estado de adopción de Basilea III	11
Anexo 2: Adopción de las normas de Basilea por jurisdicciones pertenecientes al Comité de Basilea/Unión Europea: encuesta del FSI de 2013.....	24
Anexo 3: Evaluación de la conformidad reguladora de la normativa sobre capital en Suiza.....	26
Anexo 4: Calendario de evaluaciones RCAP previstas.....	28

Resumen

Este es el cuarto informe del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea¹ que pone al día a los líderes de los países del G-20 sobre los avances realizados en la implementación de las reformas reguladoras de Basilea III. La última actualización se publicó en abril de 2013². El informe presenta una perspectiva general del Programa de evaluación de la conformidad reguladora (RCAP) del Comité, que incluye (i) vigilar los progresos realizados por los miembros del Comité de Basilea en la adopción de la normativa de Basilea III acordada internacionalmente; y (ii) evaluar la conformidad de las regulaciones bancarias nacionales o regionales con la normativa internacional de Basilea III y analizar los resultados obtenidos con dichas regulaciones. El informe también ofrece un resumen de los avances realizados para ultimar los componentes todavía pendientes de las reformas reguladoras de Basilea III.

De las 27 jurisdicciones que integran el Comité de Basilea, 25 ya han publicado el conjunto definitivo de normas de capital relativas a Basilea III. Indonesia y Turquía cuentan con normativas preliminares y están ultimando las normas definitivas. Recientemente, la Unión Europea y Estados Unidos han publicado sus normativas definitivas en junio y julio de 2013, respectivamente. Además, algunos miembros han comenzado a trabajar en la introducción de normativas sobre los coeficientes de liquidez y apalancamiento, así como sobre los requerimientos aplicables a las entidades designadas como bancos de importancia sistémica mundial (G-SIB) y local (D-SIB)³.

La vigilancia periódica del impacto cuantitativo de Basilea III realizada por el Comité de Basilea indica que los bancos con actividad internacional continúan acumulando capital y parecen estar preparados para cumplir el conjunto completo de requerimientos mínimos de capital definitivos de Basilea III antes de la fecha límite de 2019⁴. En los seis meses transcurridos hasta diciembre de 2012, el coeficiente de capital ordinario de Nivel 1 (CET 1) de los grandes bancos con actividad internacional aumentó, en promedio, desde el 8,5% hasta aproximadamente el 9% de los activos ponderados por riesgo. Además, el déficit agregado de capital de los bancos con coeficientes de capital aún por debajo de los requerimientos CET1 definitivos de 2019 continúa disminuyendo: el déficit es ahora bastante inferior a la mitad de los beneficios anuales agregados del sector (que en 2012 totalizaron más de 400 000 millones de euros). Pese a estos avances y a la vista del desafiante entorno económico actual, los bancos y las autoridades nacionales deben mantenerse especialmente vigilantes frente a un deterioro real y potencial de la calidad de los activos bancarios a fin de garantizar mejoras adicionales de

¹ El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea está integrado por altos representantes de autoridades de supervisión bancaria y bancos centrales de Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea, España, Estados Unidos, Francia, Hong Kong RAE, India, Indonesia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, los Países Bajos, el Reino Unido, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Turquía. El órgano de gobierno del Comité es el Grupo de Gobernadores de Bancos Centrales y Autoridades de Supervisión, que está compuesto por Gobernadores de bancos centrales y por jefes de supervisión (no pertenecientes a bancos centrales) de los países miembros. Sus reuniones suelen celebrarse en la sede del Banco de Pagos Internacionales (BPI) en Basilea (Suiza), donde está ubicada su Secretaría permanente.

² El informe de abril al G-20 y las actualizaciones anteriores pueden consultarse en www.bis.org/bcbs/implementation/bpr1.htm.

³ La fecha acordada para el inicio de la divulgación del coeficiente de apalancamiento y para la introducción progresiva del coeficiente de cobertura de liquidez es el 1 de enero de 2015. La introducción progresiva de los requerimientos aplicables a los G-SIB y D-SIB comienza el 1 de enero de 2016.

⁴ Los estudios sobre el impacto cuantitativo del Comité se basan en una muestra de más de 200 bancos, de los cuales aproximadamente la mitad son grandes bancos con actividad internacional y capital de Nivel 1 por encima de 3 000 millones de euros. El informe de seguimiento sobre Basilea III publicado más recientemente puede consultarse en www.bis.org/publ/bcbs243.htm.

la suficiencia de capital. También podrían necesitarse ajustes conforme se vaya avanzando en la aplicación de las normativas de capital definitivas.

El programa de evaluación de la implementación de Basilea III que realiza el Comité se está desarrollando según lo previsto. El Comité ha concluido recientemente la evaluación de la conformidad de la normativa de capital de Suiza con las normas de Basilea III y en la actualidad se encuentra evaluando las regulaciones de China, Brasil y Australia. Resulta alentador señalar que las jurisdicciones cuyas normas definitivas ya han sido sometidas a evaluación han rectificado rápidamente, hasta ahora, los problemas identificados y prosiguen con sus reformas reguladoras. De este modo, el proceso RCAP ha permitido por ahora mejorar la conformidad de las regulaciones de las jurisdicciones miembros con las normas de Basilea III. Como resultado, las regulaciones nacionales para transponer e implementar las normas de Basilea III son más robustas de lo que habrían sido si el Comité no hubiera vigilado y evaluado su implementación. Sin embargo, el Comité también ha publicado estudios sobre los cálculos realizados por los bancos de los activos ponderados por riesgo mantenidos tanto en sus carteras de inversión como de negociación. Los resultados revelaron importantes variaciones en la estimación de los activos ponderados por riesgo de los diferentes bancos, incluso en ejercicios de simulación con carteras hipotéticas idénticas. El Comité está considerando activamente posibles reformas normativas que permitan mejorar la comparabilidad de los resultados, garantizando un equilibrio óptimo entre la sensibilidad al riesgo del marco y su complejidad.

El Comité, con arreglo a los calendarios acordados, continúa trabajando para ultimar algunos elementos normativos pendientes del marco de Basilea III. A medio plazo, las prioridades fundamentales del Comité continúan siendo la adopción oportuna de las normas de Basilea III, garantizar la adecuada implementación de las regulaciones nacionales de conformidad con las normas de Basilea III internacionalmente pactadas, así como mejorar la fiabilidad de los cálculos de los activos ponderados por riesgo.

Informe sobre los avances en la aplicación de Basilea III

La implementación íntegra, oportuna y coherente de Basilea III sigue siendo fundamental para construir un sistema financiero resistente, mantener la confianza del público en los coeficientes reguladores y ofrecer unas condiciones competitivas equitativas a los bancos con actividad internacional. Para facilitar la adopción de la normativa reguladora de Basilea III y su implementación, el Comité de Basilea ha puesto en marcha el Programa de evaluación de la conformidad reguladora (RCAP), con el objetivo de vigilar y examinar la implementación de Basilea III e informar sobre ella. El programa consta básicamente de dos partes: (i) *seguimiento*, que incluye la vigilancia de la adopción de las normas por parte de las jurisdicciones miembros y de los progresos realizados por los bancos para lograr unos colchones de capital y liquidez que satisfagan las nuevas normas mínimas; y (ii) *evaluaciones y estudios de revisión*, que incluyen las evaluaciones de las regulaciones locales y su conformidad con las normas de Basilea, y revisiones de los cálculos realizados por los bancos de los coeficientes de capital, activos ponderados por riesgo y otros resultados reguladores.

Este informe actualiza los trabajos realizados por el Comité de Basilea desde la publicación del último informe en abril de 2013. En particular, el informe resume los avances realizados en: (i) la adopción de las normas por las jurisdicciones miembros y no miembros; (ii) las evaluaciones de la conformidad reguladora y los resultados; y (iii) la reforma normativa de elementos pendientes del marco de Basilea.

(i) Adopción de las normas de Basilea III

Las jurisdicciones miembros han realizado considerables progresos desde la publicación del último informe en abril de 2013. En el cuadro del Anexo 1 puede conocerse con más detalle el estado de la implementación en cada de una de estas jurisdicciones, incluido un resumen de los próximos pasos y los planes de implementación que están siendo considerados⁵.

Capital

Basilea II

De los 27 miembros del Comité de Basilea, 24 ya han implementado Basilea II íntegramente. Estados Unidos, que es una de las tres jurisdicciones que todavía no lo ha hecho, ha publicado su normativa definitiva para transponer Basilea II, pero sus bancos más grandes aún continúan aplicando en paralelo

⁵ Se utiliza una clasificación con cuatro niveles para evaluar el estado de adopción de la normativa reguladora de Basilea: (1) Normativa preliminar no publicada: cuando no se haya publicado ninguna ley, regulación u otro documento oficial de carácter preliminar que detalle el contenido previsto para las normas de regulación a nivel nacional. Incluye los casos en los que una jurisdicción haya comunicado información de alto nivel sobre sus planes de implementación, pero no así normas pormenorizadas; (2) Normativa preliminar publicada: cuando se ha publicado una ley, regulación u otro documento oficial de carácter preliminar, por ejemplo para someterlo a consulta pública o deliberación parlamentaria. El contenido del documento en cuestión debe ser lo suficientemente específico para que se pueda aplicar una vez aprobado. (3) Normativa definitiva publicada: cuando el marco jurídico o regulador nacional haya sido concluido y aprobado, pero aún no sea de obligado cumplimiento para los bancos; y (4) Normativa definitiva en vigor: cuando el marco jurídico y regulador nacional ya sea de obligado cumplimiento para los bancos.

los métodos avanzados. Las otras dos jurisdicciones (Argentina y Rusia) también han iniciado el proceso para culminar la implementación de Basilea II.

Basilea 2.5

22 jurisdicciones miembros ya han implementado íntegramente Basilea 2.5. De los cinco miembros restantes, Estados Unidos ha publicado la parte pendiente de su normativa, que entrará en vigor en 2014. Argentina, Indonesia, México y Rusia han adoptado parcialmente Basilea 2.5 o dado pasos en esta dirección.

Basilea III

Hasta la fecha, 11 jurisdicciones miembros han publicado normas definitivas de capital conforme a Basilea III que ya han entrado en vigor. El número de miembros que ha publicado normas definitivas que aún no han entrado en vigor ha aumentado a 14 (Argentina, Brasil, Corea, Estados Unidos, Rusia y los nueve estados miembros de la UE pertenecientes al Comité de Basilea)⁶. Las restantes dos jurisdicciones miembros (Indonesia y Turquía) han emitido normas preliminares.

Apalancamiento

El Comité de Basilea se encuentra actualmente ultimando los detalles de la norma relativa al coeficiente de apalancamiento de Basilea III. La fecha acordada para que los bancos comiencen a divulgar sus coeficientes de apalancamiento es el 1 de enero de 2015 (véase asimismo la sección (iii) más adelante). Algunas jurisdicciones miembros ya han iniciado los preparativos para la introducción de este nuevo requerimiento, lo cual debería facilitar una rápida implementación cuando se acuerde una norma internacional definitiva.

Liquidez

Con respecto a la adopción de normas relativas al coeficiente de cobertura de liquidez (LCR), 11 jurisdicciones miembros han publicado normas definitivas (Sudáfrica, Suiza y los estados miembros de la UE), mientras que otras cuatro han iniciado el proceso de implementación emitiendo normas preliminares (Australia, Hong Kong RAE, la India y Turquía). La fecha acordada para el inicio de la introducción progresiva de los requerimientos de liquidez es el 1 de enero de 2015.

Bancos de importancia sistémica

En cuanto a los requerimientos aplicables a los bancos de importancia sistémica mundial (G-SIB) y local (D-SIB), solo dos jurisdicciones miembros (Suiza y Canadá) han publicado hasta ahora normas reguladoras definitivas y comenzado a exigir su cumplimiento. Otras 10 jurisdicciones miembros han emitido su normativa definitiva pero aún no ha entrado en vigor (Sudáfrica y los estados miembros de la UE). Las restantes jurisdicciones miembros aún no han emitido normas preliminares. La fecha acordada para el inicio de la introducción progresiva de los requerimientos es el 1 de enero de 2016. No obstante, al objeto de permitir la oportuna implementación de los requerimientos, el Comité ha acordado que, con fecha 1 de enero de 2014, las jurisdicciones nacionales deberán haber adoptado su

⁶ Estos países son Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia.

legislación/regulación oficial sobre requerimientos de información y divulgación conforme a la normativa de Basilea III.

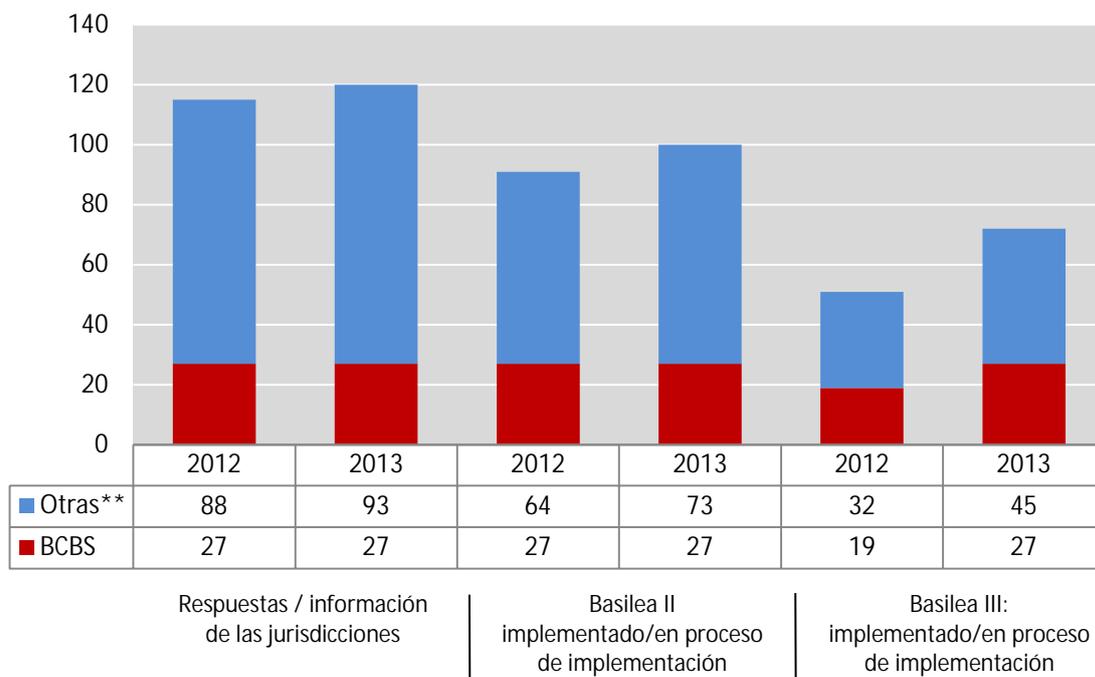
Jurisdicciones no pertenecientes al Comité de Basilea/no pertenecientes a la UE

Varias jurisdicciones que no son miembros del Comité de Basilea vienen informando sobre su adopción e implementación de las normas de Basilea II, 2.5 y III. En julio de 2013, el Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) publicó su informe anual sobre los avances en la adopción de Basilea por las jurisdicciones no pertenecientes al Comité de Basilea ni a la UE.⁷ Este informe actualiza el anterior informe de situación del FSI y presenta los resultados hasta finales de mayo de 2013.⁸

El cuestionario de la encuesta del FSI se envió a más de 100 jurisdicciones no pertenecientes al Comité de Basilea ni a la UE, 74 de las cuales respondieron. En comparación con 2012, se han producido avances sustanciales en los procesos de adopción de las normas de capital de Basilea (véase información detallada en el Anexo 2). De las jurisdicciones encuestadas, 54 han implementado Basilea II o están haciéndolo, 16 han implementado Basilea 2.5 o están haciéndolo y 26 han implementado Basilea III o están haciéndolo.

Encuestas sobre la implementación de Basilea II y III*

Gráfico 1



* Fuentes: Instituto para la Estabilidad Financiera y Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

** Incluye jurisdicciones pertenecientes a la UE que no son miembros del Comité de Basilea.

*** Se considera que una jurisdicción que haya implementado al menos una parte de Basilea II/III se encuentra en proceso de implementación.

⁷ FSI Survey - Basel II, 2.5 and III Implementation, julio de 2013, www.bis.org/fsi/fsipapers.htm.

⁸ Véase el anterior informe de situación del FSI en FSI Survey – Basel II, 2.5 and III Implementation, julio de 2012, www.bis.org/fsi/fsipapers.htm.

(ii) Evaluación de la conformidad reguladora y de los resultados

En el marco del RCAP, el Comité ha comenzado a evaluar en detalle la conformidad de las regulaciones nacionales que implementan las normas de capital en función del riesgo de Basilea III⁹. Las evaluaciones analizan el fondo de las regulaciones nacionales, pero también su forma, esto es, si la transposición de las normas se realiza mediante instrumentos reguladores que sean vinculantes desde una perspectiva reguladora y supervisora.

En 2012, el Comité evaluó la normativa de capital definitiva de Japón, así como la normativa preliminar al respecto de la Unión Europea y Estados Unidos¹⁰. El Comité continuó con las evaluaciones de Singapur y Suiza, publicadas en marzo y junio de 2013, respectivamente¹¹. Actualmente está procediendo a evaluar a China, Brasil y Australia. Las nuevas evaluaciones de la Unión Europea, Estados Unidos y Canadá comenzarán en el segundo semestre de 2013 y se publicarán en 2014 (véase un resumen de las evaluaciones programadas en el Anexo 4). El Comité de Basilea insta a las jurisdicciones a subsanar cualquier desviación sustancial entre su normativa nacional y la normativa de Basilea acordada internacionalmente que se detecte en las evaluaciones finales con arreglo al RCAP. Además, en posteriores evaluaciones vigilará los progresos realizados en materia de implementación y analizará los resultados prudenciales.

Las evaluaciones están fomentando manifiestamente una mayor conformidad en la transposición nacional de las normas de Basilea III. Por ejemplo, en los casos de Japón, Singapur y Suiza, las autoridades reguladoras resolvieron rápidamente una serie de problemas detectados en la evaluación inicial mediante la introducción de enmiendas a sus normativas nacionales de transposición de las normas de capital de Basilea III (véase el cuadro más abajo). Estas enmiendas han favorecido una implementación más coherente del marco de Basilea en estos países, sentando un precedente positivo para futuras evaluaciones RCAP y para el proceso de implementación en su conjunto.

Resumen de los resultados de las evaluaciones

Cuadro 1

Jurisdicción miembro evaluada	Fecha de publicación de la evaluación	Número de modificaciones, enmiendas y aclaraciones de la regulación por dicha jurisdicción durante la evaluación	Calificación general
Japón	Octubre de 2012	5	Conforme
Singapur	Marzo de 2013	15	Conforme
Suiza	Junio 2013	22	Conforme

⁹ Actualmente se está trabajando en el desarrollo del marco y la metodología para evaluar la adopción e implementación de las normas del Comité de Basilea en materia de liquidez y de bancos de importancia sistémica. Se prevé que estos trabajos concluyan durante 2014, antes de que comiencen de manera efectiva las evaluaciones de los requerimientos de liquidez y para SIB.

¹⁰ Los tres primeros informes de evaluación se publicaron en octubre de 2012 y se encuentran disponibles en www.bis.org/bcbs/implementation/I2.htm.

¹¹ *Regulatory Consistency Assessment Programme (RCAP) Assessment of Basel III regulations – Singapore*, marzo de 2013, y *Regulatory Consistency Assessment Programme (RCAP) Assessment of Basel III regulations – Switzerland*, junio de 2013. Ambas evaluaciones están disponibles en www.bis.org/bcbs/implementation/I2.htm.

Estudios sobre los resultados reguladores

En el marco del RCAP, el Comité de Basilea ha iniciado estudios para examinar la coherencia en el cálculo de los activos ponderados por riesgo (RWA) realizado por los bancos que utilizan métodos basados en modelos internos. Tras su primer informe sobre el cálculo de los RWA por riesgo de mercado, publicado en enero de 2013¹², el Comité publicó un segundo informe en julio de 2013 sobre la conformidad reguladora de los RWA por riesgo de crédito en la cartera de inversión¹³. El estudio se basa en datos de supervisión correspondientes a más de 100 bancos importantes, así como en datos adicionales sobre exposiciones frente a soberanos, bancos y empresas recabados de 32 grandes bancos internacionales en el marco de un ejercicio de simulación de carteras de referencia.

El estudio de la cartera de inversión revela una considerable variación en los RWA medios por riesgo de crédito de los diferentes bancos. Aunque la mayor parte de la variación puede explicarse por las amplias diferencias en la composición de los activos de los bancos, que reflejan diferencias en los modelos de negocio y en las preferencias por el riesgo, también existe una variación importante inducida por la diversidad de prácticas bancarias y supervisoras para medir el riesgo de crédito.

A través de un ejercicio de simulación de carteras, el estudio encontró amplia conformidad en la evaluación por los bancos del grado de riesgo relativo de sus deudores. Es decir, existe una gran correlación en cómo los bancos clasifican los prestatarios de una cartera. Sin embargo, existen diferencias en los niveles de riesgo estimado que los bancos asignan, expresados mediante la probabilidad de incumplimiento (PD) y en la pérdida en caso de incumplimiento (LGD). Estas diferencias producen variaciones en las ponderaciones por riesgo atribuible a prácticas individuales de cada banco y podrían explicar que los coeficientes de capital declarados por algunos bancos sean hasta 2 puntos porcentuales (20% en términos relativos) superiores o inferiores a la referencia del 10% del coeficiente de capital basado en el riesgo, si bien los coeficientes de capital de la mayoría de los bancos se encuentran en un rango más estrecho.

Para cada clase de activos existen valores atípicos: los activos frente a empresas muestra el mayor agrupamiento de bancos en torno a una tendencia central, mientras que los activos frente a soberanos muestra la mayor variación. Estas diferencias entre bancos podrían explicarse por el escaso incumplimiento que caracteriza a las carteras de referencia y por los desafíos que esto implica para la obtención de datos apropiados para estimar el riesgo, especialmente en el caso de estimaciones bancarias de la LGD para los activos frente a soberanos y bancos.

Además de su investigación sobre la variabilidad de los cálculos de los RWA, el Comité publicó en julio un documento de debate sobre el equilibrio entre sensibilidad al riesgo, sencillez y comparabilidad en el marco de las normas de capital de Basilea. Al contemplar posibles medidas (enumeradas más adelante), el Comité trata de garantizar que cualquier modificación del marco logre un adecuado equilibrio entre los objetivos complementarios de sensibilidad al riesgo, sencillez y comparabilidad, conforme se establece en el documento de debate del Comité.

¹² *Regulatory consistency assessment programme (RCAP) - Analysis of risk-weighted assets for market risk*, enero de 2013, www.bis.org/publ/bcbs240.htm. Tras la publicación del informe, el Comité comenzó un segundo ejercicio de simulación de carteras hipotéticas, más amplio que el ejercicio de 2012. Este ejercicio incluye carteras de negociación tanto sencillas como complejas, contrastando los resultados de los modelos internos existentes para el riesgo de mercado. El ejercicio de seguimiento incluye 17 bancos pertenecientes a nueve jurisdicciones. Los resultados están previstos hacia finales de 2013.

¹³ *Regulatory consistency assessment programme (RCAP) - Analysis of risk-weighted assets for credit risk in the banking book*, julio de 2013, www.bis.org/publ/bcbs256.htm.

Posibles medidas de política

Aunque cabe esperar cierto grado de variación en cualquier régimen basado en modelos internos, cuando esta variación se considera excesiva, los estudios sugieren una posible orientación para las iniciativas de política futuras con el fin de limitar estas variaciones. Las posibles medidas a corto plazo incluyen (i) una mejora de la información divulgada públicamente y de la recopilación de datos reguladores para facilitar la comprensión de los activos ponderados por riesgo; (ii) directrices y aclaraciones adicionales sobre el marco de Basilea; y (iii) una mayor armonización de las prácticas supervisoras para la aprobación de modelos. . A medio plazo, el Comité examinará las posibilidades de armonizar en mayor medida los requisitos de implementación nacional y de establecer límites a las estimaciones de los parámetros de los modelos. Además, podrían realizarse análisis adicionales basados en datos mejorados y examinarse el grado en que las diferencias en los RWA de los distintos bancos varían a lo largo del tiempo conforme los bancos pasan de Basilea I a Basilea II y luego a Basilea III. Así pues, el Comité está considerando la mejor forma de vigilar y examinar periódicamente la dispersión de los RWA entre bancos y reducir las discrepancias en las ponderaciones por riesgo. El propósito general es reducir variaciones injustificadas de los RWA a raíz de las prácticas utilizadas y mejorar la comparabilidad de los cálculos del capital regulador realizados por los bancos, algo esencial para la implementación del marco de Basilea III.

(i) Mejora de la información divulgada por los bancos

Una mejora de las informaciones divulgadas por los bancos conforme al Tercer Pilar podría fomentar una mayor disciplina de mercado y evitar percepciones erróneas sobre el nivel y las causas de las variaciones de los RWA. Entre las importantes áreas de mejora de la información divulgada se incluyen:

- información más desagregada sobre la combinación de clases de activos,
- distribución del grado de riesgo interno y estimaciones de los parámetros de riesgo asociados,
- proporción que representan las exposiciones en mora,
- información sobre los principales motivos de modificación de los RWA durante los periodos de notificación,
- información sobre la elección de métodos para medir el riesgo de crédito,
- ajustes en los requerimientos mínimos de capital, y
- otros aspectos de los cálculos del capital regulador que pudieran diferir entre bancos.

Además, la utilización de definiciones y formularios estandarizados podría promover una mayor coherencia de las informaciones divulgadas y facilitar su comparación. Las propuestas son análogas a ciertas recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Mejoras de la Divulgación del Consejo de Estabilidad Financiera, recogidas en su informe de 2012¹⁴.

(ii) Directrices adicionales sobre aspectos del marco de Basilea

Las variaciones en el cálculo de los RWA se explican en cierta medida por diferencias de interpretación y/o de prácticas dentro de áreas del marco de capital que quedaron sin especificar o no se especificaron completamente. Valga como ejemplo el ajuste de los parámetros de riesgo para incorporar el conservadurismo o tener en cuenta efectos cíclicos, así como la utilización de datos externos,

¹⁴ *Enhancing the risk disclosure of banks – report of the Enhanced Disclosure Task Force*, octubre de 2012, www.financialstabilityboard.org/publications/r_121029.htm.

especialmente en carteras con bajas tasas de impago. En ciertas áreas, el Comité podría ofrecer directrices adicionales para reducir o eliminar las variaciones injustificadas atribuibles a tales diferencias.

(iii) Armonización de los requerimientos de implementación nacional

Algunos de los factores que explican las variaciones en el cálculo de los RWA obedecen a aspectos del propio marco de Basilea o a diferencias en su implementación en distintas jurisdicciones. Los ámbitos donde el Comité podría aportar mayor claridad para reducir sustancialmente las variaciones injustificadas en el cálculo de los RWA incluyen:

- ajustes en los requerimientos mínimos de capital,
- utilización parcial del método estándar,
- definición de incumplimiento
- tratamiento de las exposiciones en mora,
- exenciones del periodo mínimo de vencimiento de un año
- requerimientos relacionados con la estimación de los parámetros IRB.

Muchos de estos factores podrían mejorar mediante una clarificación del marco, con medidas para armonizar los requerimientos de implementación nacional o a través de una comprobación de la relevancia de diversos aspectos de la discrecionalidad nacional. En este contexto, las evaluaciones de países que realiza el RCAP consideran la conformidad de la normativa de cada país con el marco de Basilea y contribuyen a identificar posibles áreas de disparidad de interpretación que requieren clarificación o perfeccionamiento del marco regulador. Además, los supervisores nacionales realizarán un seguimiento supervisor de bancos concretos.

(iv) Límites a las estimaciones de los parámetros de los modelos

Una última opción podría consistir en limitar la flexibilidad de los métodos avanzados. Por ejemplo, podrían crearse referencias supervisoras para los parámetros de riesgo a partir de datos recopilados en las evaluaciones del Comité y en análogos trabajos futuros. La creación de estos referentes podría ser muy valiosa, por ejemplo, en las carteras IRB con bajas tasas de impago, estableciendo puntos de referencia para supervisores y bancos. Estas referencias podrían incluir estimaciones representativas de la PD para determinados niveles de calificación crediticia o para otros indicadores de calidad crediticia, estimaciones representativas de la LGD para diversos tipos de exposiciones o estimaciones representativas del factor de conversión del crédito basadas en las prácticas bancarias observadas. Cualquier referencia debería comunicarse cuidadosamente para evitar que parezcan requerimientos reguladores o estimaciones «refugio», así como para garantizar que cualquier posible reducción de la variación no se obtiene a expensas de un descenso general del nivel de los RWA. Otras alternativas podrían incluir límites más explícitos, como la creación de límites mínimos para ciertos parámetros (como la LGD), o incluso valores fijos para dichos parámetros.

(iii) Reforma normativa en curso

Los elementos centrales del marco de capital de Basilea III se ultimaron en 2010. Desde entonces, el Comité de Basilea ha finalizado en gran medida los componentes pendientes, incluidos los marcos de capital para G-SIB y D-SIB y la normativa definitiva del LCR.

En junio y julio de 2013, el Comité publicó una serie de documentos, incluyendo una metodología de evaluación actualizada y un mayor requerimiento de absorción de pérdidas para G-SIB. Asimismo, realizó sustanciales progresos en una serie de áreas del marco de Basilea. En concreto, el Comité publicó los siguientes documentos de consulta:

- *Revised Basel III leverage ratio framework and disclosure requirement*¹⁵;
- *Capital treatment of bank exposures to central counterparties*¹⁶;
- *The non-internal model method for capitalising counterparty credit risk exposures*¹⁷;
- *Capital requirements for banks' equity investments in funds*¹⁸; y
- *Liquidity Coverage Ratio disclosure standards*¹⁹.

El Comité ultimar  estos documentos tras considerar los comentarios recibidos de afectados y partes interesadas. Asimismo, se encuentran en curso trabajos relativos a los requerimientos de capital de las posiciones en la cartera de negociaci3n, la titulizaci3n y el coeficiente de financiaci3n estable neta. Se prev  que estas reformas normativas queden en gran medida culminadas en el transcurso de 2014.

¹⁵ *Revised Basel III leverage ratio framework and disclosure requirements – consultative document*, junio de 2013, www.bis.org/publ/bcbs251.htm.

¹⁶ *Capital treatment of bank exposures to central counterparties – consultative document*, junio de 2013, www.bis.org/publ/bcbs253.htm.

¹⁷ *The non-internal model method for capitalising counterparty credit risk exposures – consultative document*, junio de 2013, www.bis.org/publ/bcbs254.htm.

¹⁸ *Capital requirements for banks' equity investments in funds – consultative document*, julio de 2013, www.bis.org/publ/bcbs257.htm.

¹⁹ *Liquidity coverage ratio disclosure standards – consultative document*, julio de 2013, www.bis.org/publ/bcbs259.htm.

Anexo 1: Seguimiento del estado de adopción de Basilea III

El marco de Basilea III amplía y refuerza el marco regulador fijado por Basilea II y Basilea 2.5. Por ello, los cuadros aquí contenidos examinan la aplicación por parte de los miembros de los marcos de Basilea II, Basilea 2,5 y Basilea III.

- Basilea II, que refuerza la medición del riesgo de crédito e incorpora el riesgo operacional, fue publicado en 2004 para su aplicación a partir de finales de 2006²⁰. Dicho marco se asienta en tres pilares: el Primer Pilar, sobre requerimientos mínimos de capital, el Segundo Pilar, sobre el proceso del examen supervisor, y el Tercer Pilar, sobre disciplina de mercado.
- Basilea 2.5, acordado en julio de 2009, mejora las medidas de los riesgos relacionados con las titulaciones y las exposiciones de la cartera de negociación²¹. Su fecha límite de aplicación se fijó para el 31 de diciembre de 2011.
- En diciembre de 2010, el Comité publicó Basilea III, que fija requerimientos de capital más exigentes²² e introduce un nuevo marco global de liquidez²³. Los miembros del Comité acordaron aplicar Basilea III a partir del 1 de enero de 2013, sujeto a las disposiciones transitorias y a los mecanismos de implementación progresiva.

En la Cumbre de Líderes del G-20 celebrada en Cannes en noviembre de 2011, se instó a las jurisdicciones a cumplir su compromiso de aplicar de manera plena y coherente la normativa de Basilea II y Basilea 2.5 para finales de 2011 y la normativa de Basilea III entre 2013 y el 1 de enero de 2019. En la Cumbre de Los Cabos celebrada en junio de 2012, los Líderes del G-20 volvieron a instar a las jurisdicciones a cumplir sus compromisos. Este mensaje fue reafirmado una vez más en febrero de 2013 por los ministros de Finanzas y Gobernadores de bancos centrales de países del G-20.

Metodología

Los datos contenidos en este anexo proceden de las respuestas aportadas por las jurisdicciones miembros del Comité de Basilea. En él se utiliza la siguiente clasificación para evaluar el estado de adopción de la normativa reguladora de Basilea:

1. Normativa preliminar no publicada: cuando no se ha publicado ninguna ley, regulación u otro documento oficial de carácter preliminar que detalle el contenido previsto para las normas de regulación a nivel nacional. Incluye los casos en los que una jurisdicción ha comunicado información de alto nivel sobre sus planes de aplicación, pero no así normas pormenorizadas.
2. Normativa preliminar publicada: cuando se ha publicado una ley, regulación u otro documento oficial de carácter preliminar, por ejemplo para someterlo a consulta pública o deliberación

²⁰ *Convergencia internacional de medidas y normas de capital*, junio de 2006, disponible en www.bis.org/publ/bcbs128_es.pdf

²¹ *Enhancements to the Basel II framework*, julio de 2009, disponible en www.bis.org/publ/bcbs157.htm.

²² *Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios*, diciembre de 2011, disponible en www.bis.org/publ/189_es.pdf

²³ *Basilea III: Coeficiente de cobertura de liquidez y herramientas de seguimiento del riesgo de liquidez*, enero de 2013, disponible en www.bis.org/publ/bcbs238_es.pdf

parlamentaria. El contenido del documento en cuestión debe ser lo suficientemente específico para que se pueda aplicar una vez aprobado.

- 3 Normativa definitiva publicada: cuando el marco jurídico o regulador nacional ha sido concluido y aprobado, pero aún no es de obligado cumplimiento para los bancos.
- 4 Normativa definitiva en vigor: cuando el marco jurídico y regulador nacional ya es de obligado cumplimiento para los bancos.

Con el fin de respaldar y complementar el estado de adopción, se facilita además un resumen de los próximos pasos y planes de aplicación previstos por cada miembro²⁴. Junto a esta clasificación numérica, también se utiliza un código de colores para señalar el estado de la implementación en cada jurisdicción²⁵.

²⁴ Los cuadros están también disponibles en el sitio web del Comité de Basilea (www.bis.org/bcbs). La versión en línea incluye los enlaces a las correspondientes regulaciones nacionales.

²⁵ Verde = implementación concluida; Amarillo = implementación en curso; Rojo = sin implementar.

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento ²⁶
Argentina	3, 4	1, 4	3, 4	1	1	
	(3) Normativa definitiva sobre el Tercer Pilar publicada el 8 de febrero de 2013, con entrada en vigor prevista para el 31 de diciembre de 2013. (4) Normativa definitiva sobre el Primer y Segundo Pilar en vigor desde el 1 de enero de 2013.	(1) <i>Revisions to the Basel II market risk framework</i> (julio de 2009): las enmiendas sobre el riesgo de mercado relativas a Basilea 2.5 se consideran de menor prioridad debido a la limitada actividad en Argentina. (4) <i>Enhancements to the Basel II framework</i> (julio de 2009): las normas para la mejora de la titulización entraron en vigor el 1 de enero de 2013.	(3) Normativa definitiva sobre el Tercer Pilar publicada el 8 de febrero de 2013, con entrada en vigor prevista para el 31 de diciembre de 2013. (4) Normativa definitiva sobre el Primer y Segundo Pilar en vigor desde el 1 de enero de 2013.			
Australia	4	4	4	1	2	
					Versión revisada de las normas preliminares publicadas en mayo de 2013 para tener en cuenta las modificaciones del BCBS en enero de 2013.	

²⁶ El Comité de Basilea está concretando actualmente los detalles del estándar sobre el coeficiente de apalancamiento de Basilea III: Las clasificaciones sobre el estado de implementación se otorgarán una vez finalizado dicho coeficiente. La fecha acordada para que los bancos comiencen a divulgar sus coeficientes de apalancamiento es el 1 de enero de 2015.

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento ²⁶
Bélgica	4	4	(3)	(3)	(3)	
			(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)
Brasil	4	4	3	1	1	
			Normativa definitiva publicada el 1 de marzo de 2013, con entrada en vigor prevista para el 1 de octubre de 2013.			
Canadá	4	4	4	3, 4	1	
			Exige a los bancos cumplir con la norma de manera "global", es decir, cumplir con los niveles de capital en 2019 pero eliminar de manera progresiva los instrumentos de capital no admisibles ²⁷ .	(3) La normativa sobre el capital entrará en vigor en enero de 2016. (4) Normativa definitiva publicada y entrada en vigor de las expectativas adicionales del supervisor y las obligaciones de divulgación.	El proceso interno ya ha comenzado y el proceso de consulta pública se iniciará en octubre de 2013.	El proceso interno ha comenzado a considerar la correspondencia entre el actual Múltiplo de Activos frente a Capital y los requerimientos de apalancamiento de Basilea III.
China	4	4	4	1	1	
				El Banco Central está		Cuenta con un

²⁷ Normativa definitiva sobre el ajuste de valoración del crédito (CVA) publicada el 10 de diciembre de 2012 y entrada en vigor prevista para el 1 de enero de 2014.

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento ²⁶
				revisando el marco supervisor específico para D-SIB. El sobrecargo para los D-SIB del 1% ha sido aplicado a los cinco bancos chinos más grandes desde 2010.		coeficiente de apalancamiento local del 4% desde 2012.
Francia	4	4	(3)	(3)	(3)	
			(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)
Alemania	4	4	(3)	(3)	(3)	
			(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)
Hong Kong RAE	4	4	4	1	2	
			Normativa definitiva sobre requerimientos de capital y sobre los correspondientes requisitos de divulgación entraron en vigor el 1 enero de 2013 y el 30 de agosto de 2013 respectivamente. La normativa sobre colchones de capital está previsto que se publique	La normativa sobre requerimientos para G-SIB/D-SIB está previsto que se publique en 2014 (probablemente junto con normas sobre colchones de capital).	Está llevando a cabo consultas con el sector acerca de la implementación del LCR. La normativa sobre LCR está previsto que se publique en 2014.	La normativa sobre la divulgación del coeficiente de apalancamiento está previsto que se publique en 2014.

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo en 2014.	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento ²⁶
India	4	4	4	1	2	
			Véase nota ²⁸ al pie de página		Directrices preliminares emitidas en febrero de 2012. Normativa definitiva sobre el LCR en proceso de formulación.	Directrices emitidas en mayo de 2012. Seguimiento del coeficiente de apalancamiento desde el trimestre que finaliza en junio de 2013.
Indonesia	4	1	2	1	1	
		Las exposiciones de titulización son insignificantes y no se prevé una emisión sustancial. Además, ningún banco ha adoptado el método basado en modelos internos (IMA) para el riesgo de mercado, No obstante, se publicará un documento de consulta sobre Basilea 2.5 en 2013 para conocer la opinión del sector sobre posibles	Regulación sobre capital basada en Basilea III prevista para 2013.	El banco central está llevando a cabo un estudio para determinar el marco D-SIB que mejor se adapta al sistema financiero de Indonesia.	El banco central ha comenzado a dialogar con los supervisores y el sector bancario para alcanzar una interpretación común de los elementos que exige el LCR de 2013.	El coeficiente de apalancamiento analizado en un documento de consulta sobre Basilea III publicado en junio de 2012.

²⁸ Normativa definitiva sobre el ajuste de valoración del crédito (CVA) emitida para su implementación a partir del 1 de enero de 2014. Normativa sobre la divulgación de la composición del capital implementada a partir del 1 de julio de 2014. Normativa sobre requerimientos de capital para las exposiciones bancarias frente entidades de contrapartida centrales (CCP) emitidas para su implementación a partir del 1 de enero de 2014.

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento ²⁶
		cambios en las normas pertinentes del Banco Central de Indonesia (ej: regulación de 2005 sobre la titulización de activos para bancos y la regulación de 2007 sobre el modelo interno para el riesgo de mercado).				
Italia	4	4	(3)	(3)	(3)	
			(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)
Japón	4	4	4	1	1	
			Aún no se ha emitido normativa sobre el colchón de conservación del capital y el colchón anticíclico. Normativa preliminar prevista para 2014/15.			
Corea	4	4	3	1	1	
			Normativa definitiva publicada el 3 de julio de 2013 para su entrada en vigor el 1 de diciembre de 2013.			
Luxemburgo	4	4	(3)	(3)	(3)	
			(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)
México	4	1, 4	4	1	1	

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento ²⁶
		(1) Aparte de las disposiciones del Segundo Pilar, parcialmente implementadas, los demás aspectos se implementarán en 2013. (4) Aplicación parcial de las disposiciones del Segundo Pilar.	Normativa sobre la exposición de los bancos a entidades de contrapartida centrales (CCP) todavía pendiente.			
Países Bajos	4	4	(3)	(3)	(3)	
			(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)
Rusia	1, 4	1, 4	3	1	1	
	(1) Normativas preliminares para los Pilares Segundo y Tercero en proceso de desarrollo. Publicación prevista a lo largo de 2013. (4) Concluida la implementación del método estándar simplificado para el riesgo de crédito, del método simplificado para el riesgo de mercado y del Método del Indicador Básico para el riesgo operacional.	(1) Normativas preliminares para los Pilares Segundo y Tercero previstas para su publicación a lo largo de 2013. (4) Normativa definitiva sobre el enfoque estándar revisado para el riesgo de mercado en vigor desde el 1 de febrero de 2013.	Normativa sobre la definición del capital y los coeficientes de suficiencia de capital publicada en febrero de 2013, con enmiendas preliminares publicadas en julio de 2013. El 1 de abril de 2013 comenzaron a utilizarse las nuevas normas de capital para la declaración de información; el 1 de enero de 2014 está prevista su implementación efectiva como requerimiento regulador.	La metodología para determinar los D-SIB está previsto que se publique en 2013 para su consulta pública	Normativa preliminar para el LCR desarrollada y prevista para su publicación en 2013.	La normativa preliminar sobre el coeficiente de apalancamiento está previsto que se publique en 2013, comenzando el periodo de aplicación paralela en el tercer trimestre de 2013.

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento ²⁶
Arabia Saudita	4	4	4	1	1	
Singapur	4	4	4	1	1	
						Véase la nota ²⁹ al pie de página.
Sudáfrica	4	4	4	3	3	
	Véase la nota ³⁰ al pie de página.		Se ha emitido una directiva en virtud de la cual el requerimiento de capital por el riesgo de ajuste de valoración del crédito (CVA) para las exposiciones de los bancos frente derivados OTC denominados en ZAR y en otras monedas negociados entre entidades locales recibirán una ponderación nula (0) a lo largo de 2013 (es decir,	Los requerimientos relativos a G-SIB/ D-SIB ya han sido incorporados a la normativa (Basilea III) implementada en vigor desde el 1 de enero de 2013. A continuación, el banco central emitió una directiva dirigida a los bancos sobre la aplicación del marco de capital modificado, que incluye requerimientos	Los requerimientos relativos al cálculo del LCR y su divulgación al banco central ya han sido incorporados a la normativa (Basilea III) implementada en vigor desde el 1 de enero de 2013, que en la actualidad se está utilizando principalmente con fines de seguimiento. A continuación, el banco central emitió una	Los requerimientos relativos al cálculo del coeficiente de apalancamiento y su divulgación al banco central ya han sido incorporados a la normativa (Basilea III) implementada en vigor desde el 1 de enero de 2013, que en la actualidad se está utilizando principalmente con fines de seguimiento.

²⁹ La Autoridad Monetaria de Singapur ha publicado e implementado requerimientos para el cálculo y divulgación del coeficiente de apalancamiento en su circular 637, basándose en las normas publicadas en el texto de Basilea III con fecha 16 de diciembre de 2010 (revisado el 1 de junio de 2011). Las normas de Basilea III sobre el coeficiente de apalancamiento está previsto que se actualicen a finales de 2013, con vistas a la implementación del requerimiento de divulgación para el 1 de enero de 2015, y las normas definitivas de Basilea sobre el coeficiente de apalancamiento está previsto que se publiquen en 2017. La Autoridad Monetaria modificará su regulación para reflejar el contenido de estas revisiones.

³⁰ La regulación que agrupa los requerimientos de Basilea II, Basilea 2.5 y Basilea III puede consultarse en www.resbank.co.za/publications/detail-item-view/pages/publications.aspx?sarbweb=3b6aa07d-92ab-441f-b7bf-bb7dfb1bedb4&sarblist=21b5222e-7125-4e55-bb65-56fd3333371e&sarbitem=5442.

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento ²⁶
			hasta el 31 de diciembre de 2013) ³¹ .	aplicables a G-SIB/D-SIB ³² .	directiva dirigida a los bancos para incorporar el marco LCR emitido por el Comité de Basilea en enero de 2013 ³³ .	
España	4	4	(3)	(3)	(3)	
			(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)
Suecia	4	4	(3)	(3)	(3)	
			(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE) El LCR del Comité de Basilea publicado en diciembre de 2010 ya ha sido implementado y ha entrado en vigor ³⁴ .	(Sigue el proceso de la UE)
Suiza	4	4	4	4	4, 1	

³¹ Esta directiva ha sido necesaria por el breve intervalo entre la conclusión por el Comité de Basilea de la propuesta de normativa y la fecha prevista para su implementación, así como por la ausencia de una entidad de contrapartida central para las operaciones locales con derivados OTC.

³² La directiva puede consultarse en: www.resbank.co.za/publications/detail-item-view/pages/publications.aspx?sarbweb=3b6aa07d-92ab-441f-b7bf-bb7dfb1bedb4&sarblast=21b5222e-7125-4e55-bb65-56fd3333371e&sarbitem=5686.

³³ La directiva puede consultarse en: www.resbank.co.za/publications/detail-item-view/pages/publications.aspx?sarbweb=3b6aa07d-92ab-441f-b7bf-bb7dfb1bedb4&sarblast=21b5222e-7125-4e55-bb65-56fd3333371e&sarbitem=5626.

³⁴ La norma puede consultarse en: <http://fi.se/Folder-EN/Startpage/Regulations/Regulatory-Code/FFFS-201206/>.

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento ²⁶
				Normativa definitiva en vigor para G-SIB y D-SIB.	(4) Publicación de requerimientos para el periodo de seguimiento del LCR hasta finales de 2014. Publicación de requerimientos cualitativos para la gestión del riesgo de liquidez. (1) Ha comenzado el diálogo con el sector acerca de la norma preliminar sobre el LCR. Consulta sobre la ordenanza preliminar prevista para octubre de 2013. Promulgación prevista para el primer trimestre de 2014.	Divulgación de prueba prevista para el cuarto trimestre de 2013. Requerimientos para el periodo de seguimiento del coeficiente de apalancamiento previstos para mediados de 2014.
Turquía	4	4	2	1	2	
			Normativa preliminar emitida en febrero de 2013.		Normativa preliminar emitida en julio de 2013.	Normativa preliminar emitida en marzo de 2013.
Reino Unido	4	4	(3)	(3)	(3)	
			(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)
Estados Unidos	4	3, 4	3	1	1	
	Aplicación en paralelo en curso: se exige a todas las instituciones sujetas a Basilea II que implementen los	(4) Los requerimientos de capital definitivos por riesgo de mercado, que incorporan las normas de Basilea 2.5, entraron en	Normativa definitiva sobre Basilea III aprobada en julio de 2013, con entrada en vigor prevista el 1 de	Las agencias de EEUU anticipan actualmente la emisión de una nota de propuesta legislativa para	Las agencias de EEUU anticipan actualmente la emisión de una nota de propuesta legislativa con respecto al LCR a	El coeficiente de apalancamiento incluido en la norma definitiva sobre Basilea III aprobado en julio de

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento ²⁶
	métodos avanzados para el riesgo de crédito y el riesgo operacional. Los bancos han avanzado significativamente en la aplicación de las normas y las instituciones que siguen una implementación en paralelo están presentando trimestralmente a los supervisores sus coeficientes de capital regulador en virtud de Basilea I y Basilea II. Las instituciones estadounidenses que siguen una aplicación paralela continúan sujetas a los requerimientos de capital de Basilea I.	vigor el 1 de enero de 2013. (3) Otras revisiones de Basilea 2.5 incluidas en la propuesta de normativa de Basilea III aprobadas en julio de 2013, con entrada en vigor prevista el 1 de enero de 2014.	enero de 2014.	implementar el marco para G-SIB para finales de 2013, estando pendiente la conclusión de dicho marco por el Comité de Basilea.	finales de 2013.	2013, con entrada en vigor prevista el 1 de enero de 2014. El actual coeficiente de apalancamiento de EEUU sigue en vigor. El periodo de divulgación del coeficiente de apalancamiento de Basilea III comienza el 1 de enero de 2015 y el cumplimiento de los requerimientos mínimos comienza el 1 de enero 2018.
Unión Europea	4	4	3	3	3	Divulgación obligatoria del coeficiente de apalancamiento a partir del 1 de enero de 2015 (cf Artículos 451 y 521 del Reglamento nº 575/2013).
			El acuerdo entre el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE sobre los textos legislativos que transponen Basilea III y otras medidas sobre gobierno corporativo y estructuras de remuneración se publicaron en el Diario	Implementación de colchones obligatorios para G-SIB y opcionales para D-SIB en virtud del Artículo 131 de la Directiva nº 2013/36, para su aplicación el 1 de enero de 2016.	Implementación del LCR mediante un acto delegado para su adopción por la Comisión antes del 30 de junio de 2014 y su aplicación en 2015 (cf Artículo 460 Reglamento nº 575/2013).	

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento ²⁶
			Oficial ³⁵ con fecha 27 de junio 2013 para su aplicación el 1 de enero de 2014. Los textos legislativos son la Directiva nº 2013/36 y el Reglamento nº 575/2013. Cuando sea necesario, la ABE preparará normas técnicas detalladas para su adopción por la Comisión de forma oportuna.			

³⁵ Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/JOhtml.do?uri=OJ:L:2013:176:SOM:ES:HTML>.

Anexo 2: Adopción de las normas de Basilea por jurisdicciones pertenecientes al Comité de Basilea/Unión Europea: encuesta del FSI de 2013

La encuesta llevada a cabo por el FSI abarca el mismo ámbito que la encuesta del BCBS, es decir, la adopción reguladora de Basilea II, Basilea 2.5 y Basilea III por parte de las jurisdicciones.

Metodología

El FSI utiliza la misma clasificación que el Comité de Basilea para evaluar el estado de adopción de la normativa reguladora de Basilea: 1 = normativa preliminar no publicada; 2 = normativa preliminar publicada; 3 = normativa definitiva publicada; 4 = normativa definitiva en vigor. Si una jurisdicción obtiene una clasificación de 2, 3 o 4 en al menos uno de los apartados del Basilea II, Basilea 2.5 o Basilea III, se considerará que dicha jurisdicción está en proceso de implementar las normas.

Cuadros

Basilea II: Implementado/en proceso de implementación (54 jurisdicciones a finales de mayo de 2013)

Jurisdicción	Jurisdicción	Jurisdicción	Jurisdicción
Armenia	Georgia	Madagascar	Filipinas
Bahréin	Gibraltar	Malawi	Qatar
Bangladesh	Guatemala	Malasia	República de Macedonia
Barbados	Guernesey	Mauricio	Serbia
Bermuda	Honduras	Montenegro	Seychelles
Bolivia	Islandia	Marruecos	Sri Lanka
Bosnia-Herzegovina	Isle of Man	Mozambique	Tailandia
Islas Caimán	Jersey	Namibia	República de Bielorrusia
Taipéi Chino	Jordania	Nepal	Uganda
Colombia	Kosovo	Nueva Zelandia	Emiratos Árabes Unidos
Congo	Kuwait	Noruega	Uruguay
Costa Rica	Libano	Omán	Zimbabue
República Dominicana	Liechtenstein	Paraguay	
Egipto	Macao	Perú	

Basilea 2.5: Implementado/en proceso de implementación (16 jurisdicciones a finales de mayo de 2013)

Jurisdicción	Jurisdicción	Jurisdicción	Jurisdicción
Bahréin	Egipto	Líbano	Nepal
Barbados	Gibraltar	Liechtenstein	Noruega
Islas Caimán	Islandia	Malawi	Uganda
Taipéi Chino	Jersey	Marruecos	Emiratos Árabes Unidos

Basilea III: Implementado/en proceso de implementación (26 jurisdicciones a finales de mayo de 2013)³⁶

Jurisdicción	Jurisdicción	Jurisdicción	Jurisdicción
Bolivia	Kosovo	Noruega	República de Bielorrusia
Taipéi Chino	Líbano	Perú	Uganda
Colombia	Malasia	Filipinas	Emiratos Árabes Unidos
Costa Rica	Marruecos	Qatar	Uruguay
Egipto	Namibia	República de Macedonia	Zimbabue
Georgia	Nepal	Serbia	
Gibraltar	Nueva Zelandia	Tailandia	

³⁶ Ciertas jurisdicciones con escasa actividad en la cartera de negociación o con titulaciones se saltaron la implementación de Basilea 2.5 para implementar directamente Basilea III:

Anexo 3: Evaluación de la conformidad reguladora de la normativa sobre capital en Suiza

En junio de 2013, el Comité de Basilea publicó un informe sobre la conformidad de la normativa nacional de Suiza con respecto a las normas de capital de Basilea, en virtud de su Programa de Evaluación de la Conformidad Reguladora (RCAP). Se trata del quinto informe de este tipo, habiéndose evaluado previamente a la Unión Europea, Japón, Singapur y Estados Unidos.

El equipo de evaluación celebró reuniones de carácter técnico con altos cargos y personal de la Autoridad Suiza de Vigilancia de los Mercados Financieros (FINMA) y se entrevistó con altos representantes de bancos y sociedades de auditoría financiera con sede en Suiza.

Suiza ha implementado su marco de capital de Basilea buscando la máxima conformidad con las normas de Basilea. La evaluación reveló que la implementación del Método Interno se adaptaba en gran medida a las normas de Basilea III y por tanto se calificó como «conforme». De los 14 componentes evaluados, 11 se consideraron «conformes», y los tres restantes (definición de capital, método IRB para el riesgo de crédito y Tercer Pilar) se consideraron «ampliamente conformes». Aunque se encontraron algunas discrepancias con el marco de Basilea en estos tres ámbitos, ninguna de ellas se consideró significativa en este punto.

Suiza cuenta con un régimen de suficiencia de capital alternativo (el Método Estándar Suizo) anterior a Basilea I, que utilizan principalmente bancos suizos pequeños y que se retirará progresivamente para finales de 2018. Este método no se consideró conforme, pero dado que no es utilizado por la mayoría de bancos con actividad internacional y está prevista su retirada, el equipo de evaluación consideró que no debería influir en la calificación general de Suiza.

En respuesta a la evaluación, la FINMA comenzó a rectificar las principales desviaciones identificadas con respecto al marco de Basilea, sin lo cual la evaluación habría sido menos favorable. Esta reacción supone un fuerte compromiso por parte de Suiza frente a las reformas reguladoras, como demuestra la respuesta de la FINMA ante el informe.

Principales componentes del marco de Basilea	Calificación ³⁷
Calificación general:	Conforme
Requerimientos de capital	
Ámbito de aplicación	Conforme
Disposiciones transitorias	Conforme
Primer Pilar: Requerimientos mínimos de capital	
Definición de capital	Ampliamente conforme
Colchones de capital (de conservación y anticíclico)	Conforme
Riesgo de crédito: método estándar	Conforme
Riesgo de crédito: método basado en calificaciones internas	Ampliamente conforme
Riesgo de crédito: marco de titulización	Conforme
Normas sobre riesgo de crédito de contraparte	Conforme
Riesgo de mercado: método de medición estándar	Conforme
Riesgo de mercado: método de modelos internos	Conforme
Riesgo operacional: método del Indicador Básico y Método estándar	Conforme
Riesgo operacional: métodos de medición avanzada	Conforme
Requerimientos de absorción adicional de pérdidas para G-SIB	n/a
Segundo Pilar: Proceso de examen supervisor	
Marco jurídico y regulador para el proceso de examen supervisor y para adoptar medidas de supervisión	Conforme
Tercer Pilar: Disciplina de mercado	
Requisitos de divulgación	Ampliamente conforme

³⁷ Escala de conformidad: Conforme, Ampliamente conforme, Sustancialmente no conforme y No conforme. Las definiciones de los grados de conformidad pueden consultarse en Comité de Basilea, *Programa de evaluación de la conformidad reguladora con Basilea III*, abril de 2012, disponible en www.bis.org/publ/bcbs216_es.pdf.

Anexo 4: Calendario de evaluaciones RCAP previstas

RCAP: evaluación de la implementación de las normas de capital de Basilea (2012–15)*

Cuadro 3

Jurisdicción perteneciente al Comité de Basilea	Estado de la evaluación	Fecha (prevista) de publicación del informe de evaluación
Unión Europea	Evaluación preliminar	Publicada en octubre de 2012
Estados Unidos	Evaluación preliminar	Publicada en octubre de 2012
Japón	Finalizada	Publicada en octubre de 2012
Singapur	Finalizada	Publicada en marzo de 2013
Suiza	Finalizada	Publicada en junio de 2013
China	En curso	Septiembre de 2013
Brasil	En curso	Diciembre de 2013
Australia	En curso	Marzo de 2014
Canadá	En fase de inicio	Junio 2014
Unión Europea	En fase de inicio	Junio de 2014
Estados Unidos	En fase de inicio	Septiembre de 2014
Hong Kong RAE	Prevista	Diciembre de 2014
México	Prevista	Diciembre de 2014
India	Prevista	Marzo de 2015
Sudáfrica	Prevista	Marzo de 2015
Argentina**	Prevista	Por fijar
Indonesia**	Prevista	Por fijar
Corea**	Prevista	Por fijar
Rusia**	Prevista	Por fijar
Arabia Saudita**	Prevista	Por fijar
Turquía**	Prevista	Por fijar

* La evaluación de la implementación de las normas de Basilea III sobre liquidez, apalancamiento y G-SIB, y las evaluaciones de seguimiento sobre las normas de capital comenzarán en 2015.

** La labor de evaluación comenzará o se llevará a cabo en 2015. Previamente, los miembros del BCBS llevarán a cabo sus propias auto-evaluaciones utilizando el cuestionario de evaluación RCAP.